

1er CONCURSO IBEROAMERICANO

ENSAYO para jóvenes

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

La editorial mexicana Fondo de Cultura Económica, en colaboración con sus filiales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Guatemala, Perú y Venezuela; convoca al **Primer Concurso Iberoamericano de Ensayo para Jóvenes**, del Fondo de Cultura Económica, que se inscribe en el marco de los festejos por el 80 Aniversario de la editorial y con el propósito de promover en los jóvenes el gusto por la lectura, el desarrollo en el campo de la escritura y el pensamiento crítico e independiente, en torno a las obras de grandes escritores iberoamericanos; de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: En esta primera edición, el concurso se centrará en la obra del Premio Nobel de Literatura mexicano Octavio Paz (1914-1998), como homenaje al mismo en el centenario de su nacimiento.

SEGUNDA: La participación en el concurso implica la aceptación irrestricta de las presentes bases.

TERCERA: La convocatoria queda abierta a partir del 3 de septiembre del 2014, día de la celebración del 80 Aniversario del Fondo de Cultura Económica de México, y hasta las dieciocho (18) horas del 28 de febrero del 2015. No se tomarán en cuenta los textos recibidos con posterioridad.

CUARTA: Podrán participar jóvenes de entre dieciocho (18) y veinticinco (25) años que residan en México o en alguno de los países de las filiales del Fondo de Cultura Económica. No podrán participar los empleados del Fondo de Cultura Económica tanto de México como de sus nueve filiales.

QUINTA: Cada participante podrá inscribir un único ensayo inédito sobre la obra de Octavio Paz considerada en su conjunto, o sobre alguno de los títulos del autor publicados por el Fondo de Cultura Económica.

SEXTA: Los interesados deberán enviar un texto con una extensión de entre quince mil (15,000) y dieciocho mil (18,000) caracteres, con espacios, en formato Word. El ensayo deberá enviarse como archivo adjunto a la dirección de correo electrónico concurso.iberoamericano@fondodeculturaeconomica.com y deberá contener la ficha bibliográfica de cada obra comentada.

SÉPTIMA: En archivos adicionales adjuntos al mismo mensaje en que se remita el texto, los participantes deberán enviar un breve *curriculum vitae* de máximo mil (1,000) caracteres, con espacios; así como un comprobante oficial de identidad digitalizado, en el que conste el nombre completo, fecha de nacimiento y nacionalidad del participante, además de un número telefónico de contacto y un comprobante de domicilio digitalizado.

OCTAVA: Los textos presentados deberán estar redactados en español o portugués, ser inéditos y no encontrarse participando en otros concursos, ni en espera de ser publicados en cualquier tipo de medio o soporte.

NOVENA: El jurado estará conformado por personalidades de reconocido prestigio y especialistas del tema, cuyos nombres serán dados a conocer con la publicación del resultado del concurso. Su fallo será inapelable. El concurso podrá ser declarado desierto.

DÉCIMA: El resultado del concurso será dado a conocer el 30 de junio del 2015, en una transmisión especial vía internet y en las páginas web del Fondo de Cultura Económica de México y de sus nueve filiales.

UNDÉCIMA: El premio es único e indivisible y consistirá en cuatro mil dólares estadounidenses (USD \$4,000.00), así como la publicación del ensayo en *La Gaceta* del Fondo de Cultura Económica, y en las páginas web de la editorial, previa celebración del contrato respectivo.

DUODÉCIMA: El ganador será notificado por correo electrónico mediante un mensaje a la cuenta desde la que haya enviado su texto. Si en un lapso de siete días el ganador no responde a la notificación, el jurado podrá elegir a otro ganador.

DÉCIMA TERCERA: El Fondo de Cultura Económica acordará con el ganador el procedimiento por el cual se realizará la entrega del premio y verificará por los medios legales necesarios la identidad del ganador, ya sea por sí o por medio de sus filiales. Para tal efecto, podrá requerir al ganador documentos adicionales.

DÉCIMA CUARTA: El jurado podrá otorgar las menciones especiales que considere pertinentes cuando a su juicio, la calidad de algún ensayo lo amerite. Los ensayos que hayan sido acreedores a dicha mención, podrán ser publicados en un libro electrónico por el Fondo de Cultura Económica de México o por cualquiera de sus filiales, previa celebración del contrato respectivo.

DÉCIMA QUINTA: Cualquier caso no previsto será resuelto por el Fondo de Cultura Económica de México.

